



# LIGERVAN CIA. LTDA.

## SEGURIDAD PRIVADA

### ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0566

TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SERVICIO

Santo Domingo, 20 de agosto del 2018

Señora

**KARINA ALEXANDRA ESPINOZA CANDELARIO**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a Usted, que en la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD "LIGERVAN CIA. LTDA", celebrada en esta ciudad, el día 20 de agosto del presente año, a las 15:30 horas, se resolvió nombrar a Usted como **GERENTE** de la compañía para el periodo estatutario de dos años,

Debo mencionar que de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, le corresponde a Usted en calidad de **GERENTE**, todos los deberes, derechos y obligaciones en el contemplados; dicho estatuto se encuentran contenido en la escritura pública otorgada el 09 de mayo del año 2012 ante el Notario Segundo de este Cantón, y está debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 07 de junio del 2012, con el N° 70, repertorio N° 906, tomo 46 del Registro de Comercio, Actos Contratos Mercantiles.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



Sr. Sergio Enrique Córdova Cueva  
**PRESIDENTE**

N.º TRAMITE: 66761-C041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento



29/08/18

2.1.3

En esta misma fecha acepto el nombramiento de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD "LIGERVAN CIA. LTDA."** Para lo cual he sido nombrado, conforme a los estatutos sociales de la compañía. Santo Domingo, 20 agosto del 2018.

Sr. Karina Alexandra Espinoza Candelario  
CC. 172166735-8

